



**COMUNICADO  
COMISIÓN TIERRA, TECHO, TRABAJO Y TRASCENDENCIA  
DE LA ALIANZA GLOBAL CONVIDA 20**



**ANTE LA OLA DE CRIMINALIZACIÓN, REPRESIÓN Y DESALOJO QUE  
SUFREN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS: MAYA, XINKAS, GARIFUNAS Y  
MESTIZOS DE GUATEMALA**

**Septiembre de 2025**

Preocupados por la instrumentalización del sistema de justicia para criminalizar, perseguir, reprimir y encarcelar a líderes y lideresas de los pueblos originarios, así como, el expolio y desalojo constante de sus tierras y territorios, para impulsar el modelo de desarrollo extractivista, como la construcción de hidroeléctricas, la explotación minera y la siembra de monocultivos.

Consternados por la persecución y encarcelamiento de autoridades de los pueblos indígenas, que tuvieron la osadía de defender la democracia a finales del año 2023, evitando, la instalación de un gobierno autoritario y criminal.

Solidarios y compasivos con los más pobres, como fue el mensaje concreto de Jesús de Nazareth, al llamarnos a “optar preferencialmente por los más pobres”.

**SOLICITAMOS**

Al presidente de la república de Guatemala, Bernardo Arévalo, para que, así como los pueblos originarios defendieron los votos, impulse ante las instancias correspondiente, mecanismos adecuados, para la liberación de los presos políticos, particularmente a favor de los representantes de los pueblos originarios: Luis Pacheco, Héctor Chacón y Esteban Toc Tzay.

Al sistema de justicia de Guatemala, principalmente a la fiscal general del Ministerio público, para que deje de utilizar las leyes en contra de líderes y lideresas de pueblos originarios, que su única acción fue defender la democracia y el voto, a petición y exigencias de sus comunidades, a quienes se deben de acuerdo a sus valores y principios.

A la comunidad nacional e internacional, a los grupos cristianos, a pronunciarse en contra de estos atropellos que después de más de 500 años los pueblos siguen sufriendo.

**Máximo Ba Tiul Kajkoj** (Guatemala)

**Hildelisa Preciado** (México)

**Nora Martínez** (México)

**Norma Melara** (El Salvador)

**José Víctor Sánchez Viveros** (Colombia)

**Leandro LLarí** (Argentina)

**Claudia Piedrabuena** (Argentina)

**Gastón Demesa** (Argentina)

**Gerardo Duré**, Coordinador (Argentina)

